

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CONSOL-080-2018

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACION PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de la Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-080-2018, correspondiente al “Suministro de medicamento y material de curación para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California”

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 19 de abril de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **080** Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **13 de abril de 2018**, en fecha **18 de abril** del presente venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **1 (un) cuestionario** por parte de posibles licitantes.

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

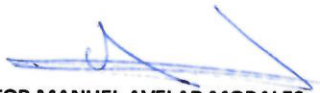
**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"ORGANO SOLICITANTE"



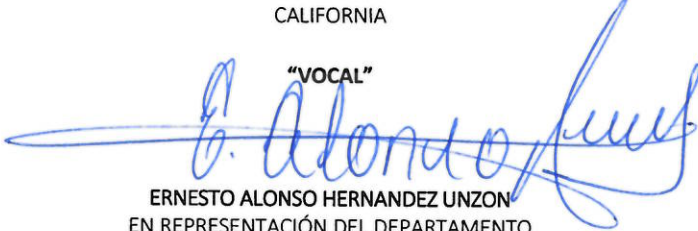
HECTOR MANUEL AVELAR MORALES
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA
CALIFORNIA

"ORGANO SOLICITANTE"



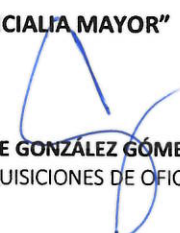
JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE PSICQUIATRÍA DE BAJA
CALIFORNIA

"VOCAL"



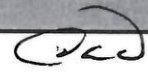

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"OFICIALIA MAYOR"



DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INSUMOS MEDICOS DE MEXICO S.R.L. C.U.	MA. SEC. CAROL AGUIAR CUBEL	
Marketing Medicinal S.A. DE C.V.	Mario Alberto Mora	



A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.

1. **Punto 1.9 PERSONAS QUE PODRAN PARTICIPAR.** Se solicita amablemente a la Convocante, sea un requisito para poder participar en la presente licitación REGIONAL y sea parte del inciso F, el “**Certificado como Proveedor y/o Distribuidor Regional**” que otorga la Secretaría de Desarrollo Económico, esto con el fin de dar cumplimiento al fortalecer de los programas establecidos por el presente Gobierno y la correcta forma de incentivar a los Proveedores y Distribuidores Regionales tal como quedó establecido para éstas Licitaciones Regionales en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y conforme se estableció en el artículo 12 y 13 de la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de MIPYMES Regionales en la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado se dispuso otorgar este CERTIFICADO PROVEEDORES y/o DISTRIBUIDORES REGIONALES y con ello **otorgar la preferencia entre los precios propuestos que se señala en el Artículo 8 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.** Reitero amablemente se reconozca la importancia para la presentación del Certificado como Proveedor y/o Distribuidor Regional emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico y el distingo en las propuestas de quienes presentemos este Certificado en la preferencia de los precios.

Respuesta: no se acepta.

2. **PROPUESTA TECNICA. Anexo 1:** Con relación a la columna con nombre “Numero de Registro Sanitario y Vigencia” Se solicita a la convocante que en caso de que el registro sanitario se encuentre vencido con solicitud de prórroga, poner el Número de Registro Sanitario y la palabra “Prorrogado”.

Respuesta: se acepta

3. **Punto 1.3 FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES: Bienes correspondientes a los paquetes 1 y 2 para la UNEME.** Se solicita a la convocante de la manera más atenta, aceptar únicamente etiqueta de los productos ofertados solo con la clave del cuadro básico nacional, y omita la etiqueta que contenga la descripción genérica completa del artículo debido a que esta información viene impresa en el empaque.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a lo establecido en el punto 1.3 de las bases de licitación.

4. **Punto No. 1.3 Forma de entrega e identificación de los bienes y Punto No. 1.6 Garantía y Caducidad de los Bienes.** Amablemente se solicita a la convocante con respecto de los bienes correspondientes a los paquetes No. 1 para la UNEME, acepte que la caducidad de los mismos sea de cuando menos 12 meses en condiciones de uso a partir de la recepción de los mismos sin otorgar carta canje, toda vez que la mayoría de los productos disponibles en el mercado cuentan con caducidad menor a los 24 meses debido a los procesos de producción hasta la entrega a destino y esto no limite en la presentación de partidas en nuestra propuesta y puedan quedar muchas claves desiertas; así lo han considerado para el paquete No. 3 del IPEBC y que de igual manera los otros Institutos del Sector Salud como ISESALUD e ISSSTECALI y los medicamentos que requiere la Secretaría de Seguridad Pública son aceptados con 12 meses de caducidad como mínimo.

Respuesta: Se acepta siempre y cuando no sea menor a 12 meses y presente CARTA CANJE POR LOS INSUMOS COMPROMETIDOS.

5. **INFORMACION GENERAL 1.4 PLAZO DE ENTREGA.** Se solicita a la convocante de la manera más atenta acepte **20 días naturales para la entrega de los paquetes 1 y 2 para la UNEME, considerando lo siguiente:**

- a) Dado que la mercancía proviene del centro del país y los laboratorios solo procesan los pedidos de lunes a jueves con tiempo de traslado de cinco a nueve días naturales más la revisión y acondicionamiento de mercancía para sus almacenes, que es de uno a dos días.
- b) Así mismo señalamos que los otros institutos del sector salud como ISSSTECALI, ISESALUD y el propio IPEBC que participa en este evento convienen en que la entrega de los bienes sea dentro de los 20 días naturales a la recepción de su orden de compra.

Respuesta: no se acepta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 1.4 de las bases de licitación.

6. **Punto No. 1.5 Forma de Pago.** Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar que se respetará el pago dentro de los 30 días establecidos en las presentes bases debidamente entregados conforme lo solicitan la UNEME y el IPEBC a fin de que exista la fluidez financiera necesaria para el surtido de los bienes adjudicados.

Respuesta: se respeta en apego a las bases.

7. **Punto 15 Marcado de las Proposiciones y Punto 21.1 Apertura de Propuestas Económicas.** Amablemente se solicita a la convocante señalar en el sobre que contiene la Propuesta Económica las palabras "NO ABRIR ANTES DEL DIA 03 DE MAYO DE 2018, toda vez que en esta fecha se estableció en la Convocatoria se realizará la Apertura de los sobres que contienen la Propuesta Económica.

Respuesta: se acepta

8. **PROPUESTA TECNICA, Punto 8.1 Inciso H:** Se solicita a la convocante de la manera más atenta acepte copia de la página COFEPRIS (en esta aparece la fecha de impresión y la liga de la página de internet), en la cual menciona todos los datos del registro sanitario, así como el estado en el que se encuentre el registro, es decir que la página COFEPRIS sustituya al Oficio de Registro Sanitario. (Ejemplo: Se adjunta Página COFEPRIS del registro sanitario No. 335M81 SSA, donde menciona "Estado del Registro: Vigente").

Respuesta: no se acepta favor de apegarse a lo establecido en el inciso H del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.

9. En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente que la copia de la página de Cofepris descrita en nuestra pregunta número 8, sustituya al oficio de solicitud de prórroga.

Respuesta: no se acepta

10. **PROPUESTA TECNICA, Punto 8.1, Inciso K, Inciso L.1 e Inciso L.2:** Se solicita a la convocante de la manera más atenta que el omitir los sellos de los laboratorios en los anexos solicitados, no sea causal de descalificación, siempre y cuando se cumpla con las firmas de los facultados legalmente, en virtud de que la mayoría de los laboratorios por las operaciones internas no disponen de tiempo para hacerlo; o bien, en caso de una respuesta negativa a la solicitud anterior se solicita acepten como responsabilidad y seriedad el sello y firma de nuestra empresa distribuidora.

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 8.1, Inciso K, Inciso L.1 e Inciso L.2 de las bases de licitación.

11. Se solicita a la convocante acepte como opción las siguientes presentaciones diferentes, tomando en consideración que, si se aceptan y hacen un comparativo de precios por tableta o gramaje y en el momento del análisis económico, les estaría resultando con beneficios sustanciales financieramente:

Paquete 1 para la UNEME

PARTIDA	CLAVE	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	FAVOR DE ACEPTAR:	RESPUESTA
79	xxx.xxx.xxxx.xx	KETOROLACO-TRAMADOL	SOLUCION	10MG /1ML	Envase con 2 ampolletas de 1ml	10	CON 3 AMPOLLETAS	NO SE ACEPTA

Paquete 3 para el IPEBC

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	FAVOR DE ACEPTAR:	RESPUESTA
4	BIPERIDENO	TABLETAS	2 MG	CAJA C/50	6,000	12,000	CON 30 TABLETAS	SE ACEPTA
8	CIPROFLOXACINO	TABLETAS	250 MG	CAJA C/08	75	150	CON 12 TABLETAS	SE ACEPTA
35	RISPERIDONA	TABLETAS	2 MG	CAJA C/40	12,750	25,500	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA
22	MICONAZOL	CREMA	20 MG	ENVASE C/20 G	25	50	ENVASE CON 30 G	SE ACEPTA
37	VALPROATO DE MAGNESIO	TABLETAS	600 MG	CAJA C/30	5,500	11,000	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA
42	AMITRIPTILINA	TABLETAS	25 MG	CAJA C/30	1,450	2,900	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA